



International  
Federation  
of Accountants



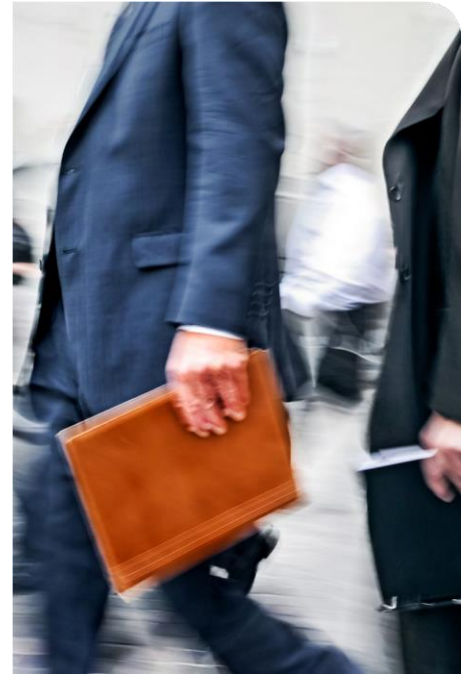
## Lucha global, acciones locales:

Cuaderno de trabajo para ayudar a las PAO contra la corrupción

Abril 2023



# LUCHA GLOBAL, ACCIONES LOCALES



La corrupción, los delitos económicos y sus flujos financieros ilícitos relacionados son obstáculos importantes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: (ODS) y un futuro sostenible en general. La profesión contable global está bien posicionada en los negocios, la práctica profesional, el sector público y la sociedad para luchar directamente contra estos delitos. También podemos combatirlos indirectamente apoyando un ecosistema de actores clave y emisores de normas, sirviendo así al interés público al permitir que cada país avance en los ODS de la ONU.

En el Plan de Acción para Combatir la Corrupción y los Delitos Económicos de la IFAC, marcamos la pauta para que la profesión global tenga conversaciones contra la corrupción con las partes interesadas a nivel internacional.

A nivel local y regional, las Organizaciones Profesionales de Contabilidad (PAO, por sus siglas en inglés) tiene un papel crítico al establecer el tono en sus jurisdicciones, enfatizando su función como socios comprometidos con los interesados externos y siendo claros con sus miembros sobre la importancia de su responsabilidad con el interés público.



  
**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Este cuaderno de trabajo proporciona un marco de referencia que las PAO pueden usar para desarrollar su propio plan de participación para combatir la corrupción. Se recomienda que las PAO de las partes interesadas participen, den mensajes clave y herramientas prácticas para llevar estos mensajes a las partes interesadas.

### Objetivo del compromiso

Posicionar y empoderar a la profesión contable (PAO y profesionales de la contabilidad individuales) como actores impactantes en la lucha contra la corrupción.

### Interesados

Profesionales de la contabilidad y organismos de información.

Socios en la lucha.

Instituciones y organismos clave emisores de normas y facilitadores.



### MENSAJES CLAVE



Los profesionales de la contabilidad individuales son parte de la solución.



Podemos ser sus socios institucionales.



Los profesionales de la contabilidad deben actuar en el interés público con los más altos niveles de integridad.



Los profesionales de la contabilidad y otros actores deben participar.



Los fundamentos éticos y la supervisión regulatoria aseguran la responsabilidad de los profesionales de la contabilidad.



Es importante proteger a los denunciantes y manejar de manera efectiva las divulgaciones protegidas.



Ley sobre los Informes Nacionales de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los resultados del informe IRM de la UNCAC.



El perímetro regulatorio debe ampliarse para cubrir a todos los profesionales de la contabilidad.



La transparencia del sector público y privado es clave para disuadir y descubrir la corrupción.



## INFORMACIÓN GENERAL



Para que las PAO se comprometan como aliados centrales es esencial comprender la situación actual en su jurisdicción. El liderazgo de las PAO puede ponerse al día rápidamente revisando los Informes de Evaluación Mutua de UNCAC IRM y FATF, y los Informes de Implementación de la [Convención Contra el Soborno de la OCDE](#) (en su caso).

### Informes UNCAC IRM

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés) es un [tratado legalmente vinculante](#) firmado por 189 Estados miembros de la ONU. La UNCAC proporciona una base global para la legislación contra la corrupción y requiere que las jurisdicciones penalicen la corrupción. Más ampliamente, la UNCAC aborda medidas preventivas, aplicación de la ley, cooperación internacional, recuperación de activos, asistencia técnica e intercambio de información.

Como tratado legalmente vinculante, la implementación de los signatarios está sujeta a revisión mutua por medio del Mecanismo de Revisión de la Implementación (MRI). Las revisiones mutuas identifican éxitos y buenas prácticas, desafíos en la implementación y necesidades de asistencia técnica para mejorar la implementación.

El Informe MRI de una jurisdicción debe ser un documento fundamental para el compromiso de las PAO con las partes interesadas, y las PAO deben estar familiarizadas con los hallazgos.

[Los informes MRI de la UNCAC están disponibles en el sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.](#)

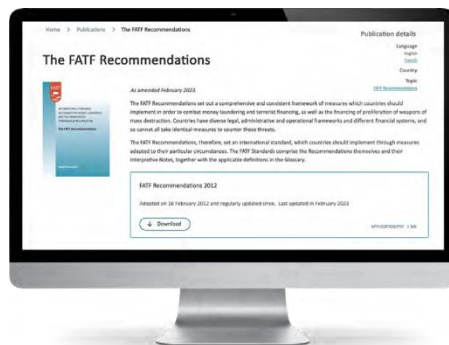
### Evaluación Mutua del GAFI

El Grupo de Trabajo de Acción Financiera (GAFI) es el emisor de estándares globales contra el lavado de dinero. El GAFI mantiene las [Recomendaciones del GAFI](#), un conjunto de 40 normas destinadas a combatir el lavado de dinero. 206 jurisdicciones en todo el mundo se han comprometido a implementar las Recomendaciones del GAFI por medio de la legislación nacional.

Las Recomendaciones del GAFI han crecido a través del tiempo para incluir una cobertura importante de la profesión contable, haciendo que la implementación de las recomendaciones del GAFI sea directamente relevante para las PAO y los profesionales de la contabilidad. Las Recomendaciones

del GAFI abordan cuestiones tales como la supervisión regulatoria de los profesionales de la contabilidad (R28), los procedimientos acordados del cliente (R22), los informes de actividades sospechosas (R23) y la transparencia de los beneficiarios reales (R24-25).

El progreso de las jurisdicciones en la implementación de las Recomendaciones del GAFI se evalúa en un proceso de evaluación mutua. El vínculo directo con la regulación de la profesión contable significa que las PAO deben comprender la evaluación mutua del GAFI más reciente de su jurisdicción. Las PAO deben estar en contacto frecuente con las partes interesadas relevantes y sus miembros para los hallazgos.



Recomendaciones del GAFI

## CUÁL ES LA CALIFICACIÓN DE SU JURISDICCIÓN PARA:

### Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD)

Recomendación 22 Procedimientos acordados del cliente \_\_\_\_\_

Recomendación 23 APNFD: Otras medidas (Informe sobre actividades sospechosas) \_\_\_\_\_

### Regulación y supervisión

Recomendación 28 Regulación y supervisión de APNFD (Contadores) \_\_\_\_\_

[Informes de Evaluación Mutua del GAFI en el sitio web del GAFI.](#)



### Convención contra el soborno de la OCDE

La [Convención contra el soborno](#) (y la Recomendación de implementación que la acompaña) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un componente esencial del marco global de políticas contra la corrupción. Es anterior a la UNCAC y proporciona requerimientos más detallados para la penalización del soborno en las transacciones comerciales internacionales.

Como instrumento de la OCDE, tiene un alcance menos amplio que las Recomendaciones de la UNCAC o el GAFI, el cual actualmente está [ratificado en 44 jurisdicciones](#). Dicho esto, es un instrumento legal importante en estas jurisdicciones y puede verse como una "mejor práctica" para otras jurisdicciones en todo el mundo.

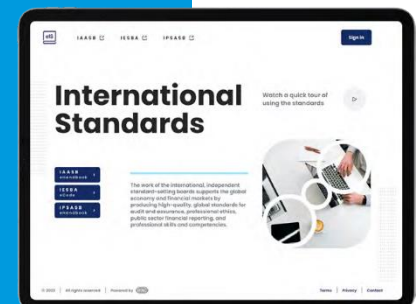
Al igual que las Recomendaciones de la UNCAC y del GAFI, la Convención contra el soborno de la OCDE está sujeta a un mecanismo de evaluación mutua. Para las PAO, en las 44 jurisdicciones signatarias, la revisión de estos [informes de implementación](#) completa los antecedentes del marco contra la corrupción y CLD. El texto de la convención en sí también merece una revisión para otras PAO.

Es importante destacar que la [Recomendación](#) de implementación hace referencia específica a la importancia de los organismos profesionales, incluidas las PAO, que imponen códigos de ética sólidos a sus miembros como parte crucial de la lucha contra la corrupción (consulte el Anexo II.B). Este es un poderoso apoyo para las PAO como socios institucionales contra la corrupción.

## Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad

El [Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad](#) (incluidas Normas Internacionales de Independencia), publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) establece los principios fundamentales de ética para profesionales de la contabilidad, reflejando el reconocimiento de la profesión hacia su responsabilidad con el interés público. El Código también proporciona un marco conceptual para identificar, evaluar y abordar las amenazas al cumplimiento con los principios del Código y, en su caso, con la independencia.

El Código representa el fundamento ético de la profesión contable y es un componente esencial para explicar la función de los profesionales de la contabilidad en la lucha contra la corrupción.





## IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS



Hay muchos actores en el ecosistema contra la corrupción. Las PAO deben considerar con qué partes interesadas necesitan involucrarse. Puede ser útil categorizarlos, tal como en el siguiente ejemplo.

Considerar priorizar a las partes interesadas ubicándolas en un mapa de partes interesadas, reflexionando sobre su interés y relevancia en la jurisdicción.

### PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD Y ORGANISMOS DE INFORMACIÓN

Se necesita trabajo para convencer a los contadores, auditores y organizaciones informantes sobre papel que deberían desempeñar.

Enumerar las organizaciones contables y de información relevantes en sus jurisdicciones

Sus miembros (profesionales de la contabilidad)

Firmas de contabilidad

Compañías

Entidades del sector público

Comités de Auditoría

Contadores no regulados

---

---

---

---

---

---

---

### SOCIOS EN LA LUCHA

Las PAO pueden desarrollar relaciones sólidas con socios que trabajan por los mismos objetivos.

Enumerar los socios relevantes en sus jurisdicciones

Organizaciones de la sociedad civil

Medios de comunicación

Otras profesiones reguladas

Empresas de tecnología

---

---

---

---

---

---

---



## INSTITUCIONES CLAVE Y AGENCIAS

Las PAO pueden trabajar para garantizar los vínculos entre la profesión y las instituciones y agencias cuyo mandato incluye funciones contra la corrupción.

Enumerar las instituciones y agencias en sus jurisdicciones

[Autoridades anticorrupción](#)

[Institución superior de auditoría](#)

Banco central

[Unidad de Inteligencia Financiera](#)

Organismos policiales

Poder judicial

---

---

---

---

---

---

---

## EMISORES DE NORMAS Y FACILITADORES

Las PAO pueden abogar por los cambios legislativos y regulatorios necesarios y el financiamiento para implementar estos cambios.

Enumerar a los emisores de normas y facilitadores en sus jurisdicciones

Líderes políticos/ministerios

Reguladores financieros

Agencias donantes

---

---

---

---

---

---

---







**Los profesionales de la contabilidad deben actuar en el interés público con los más altos niveles de integridad.** Se necesita recordar continuamente a sus miembros la naturaleza de interés público de su elección de carrera y la importancia de realizar su trabajo con integridad. No es suficiente enseñar esto únicamente durante la educación inicial de un contador. Necesita ser reforzado por su PAO de forma consistente y convincente. Este mensaje puede extenderse a los contadores que no son miembros de su PAO enfatizando el valor de estar cubierto por el mandato de interés público de la profesión.

¿Cómo se puede ampliar o personalizar este mensaje para su jurisdicción?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Los profesionales de la contabilidad y otros actores deben colaborar.** Trabajar de forma eficaz con sus interesados es parte de apoyar la colaboración a nivel institucional. Pero es igualmente importante asegurarse de que los contadores individuales colaboren con colegas de otras disciplinas, como abogados, auditores internos o investigadores de fraude. Ningún grupo de partes interesadas puede resolver la corrupción de forma independiente, y los contadores y las PAO pueden demostrar un fuerte liderazgo al reunir a otras profesiones clave.

¿Cómo se puede ampliar o personalizar este mensaje para su jurisdicción?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---





**Ley de Evaluación Mutua del GAFI/Informes de Hallazgos UNCAD IRM.** Las PAO pueden abogar ante los emisores de normas y los reguladores para que se tomen las medidas adecuadas sobre los hallazgos de estos informes. Casi todas las jurisdicciones se han comprometido a implementar la UNCAC y las Recomendaciones del GAFI. Trate de comprender qué es lo que impide que su jurisdicción cumpla y considere cómo su PAO y la profesión pueden resolver problemas.

¿Cómo se puede ampliar o personalizar este mensaje para su jurisdicción?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**El perímetro regulatorio debe ampliarse para cubrir a todos los profesionales de la contabilidad.** En algunas jurisdicciones, los servicios de contabilidad pueden ser proporcionados por miembros que no pertenecen a los PAO y no están sujetos a regulaciones. Esto limita la capacidad de su PAO para tener un efecto totalmente positivo en la lucha contra la corrupción, especialmente con respecto a la aplicación de los códigos de ética y la función como autorregulador. Las PAO pueden abogar por ampliar el perímetro regulatorio para garantizar que se incluyan más personas, como profesionales de la contabilidad en la empresa y técnicos contables.

¿Cómo se puede ampliar o personalizar este mensaje para su jurisdicción?

---

---

---

---

---

---

---

---

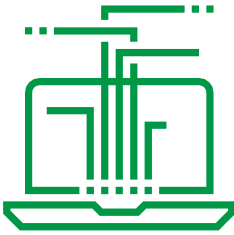
---

---





## HERRAMIENTAS Y MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN



Como PAO, ya ha establecido relaciones con muchas partes interesadas y con estrategias y planes de participación existentes. Estas relaciones y planes se pueden aprovechar como parte de su compromiso contra la corrupción. A continuación se presentan ideas adicionales para ayudar a ampliar el enfoque en la lucha contra la corrupción y poner el compromiso en acción.

Se puede desarrollar un plan contra la corrupción relacionando a los grupos de interés identificados con sus mensajes y planificando acciones, como las que se indican a continuación. Comprometerse con las partes interesadas no consiste únicamente en transmitir mensajes clave, sino también en establecer relaciones a largo plazo.

### Compromisos uno a uno

El compromiso uno a uno es cuando los líderes o la dirección de las PAO trabajan directamente con sus contrapartes en otras organizaciones. A menudo es más adecuado para los emisores de normas y facilitadores y las instituciones y agencias clave.

**Participación directa** en las reuniones planificadas, especialmente con los emisores de normas y los facilitadores.

**Abrir canales de comunicación**, especialmente con instituciones y agencias clave.

¿Existen otras oportunidades de participación en su jurisdicción?

---



---



---



---



---



---



---



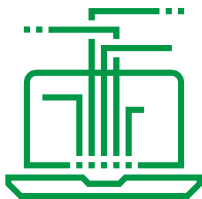
---



---



---



### Compromisos uno a muchos

Los compromisos de uno a muchos le permiten a su PAO llegar a múltiples partes interesadas a la vez. Esto puede incluir a todos los grupos de partes interesadas, pero por lo general se centrará en transmitir mensajes clave a grandes audiencias de partes interesadas.

**Campañas mediáticas** para posicionar a los contadores como parte de la lucha.

**Dar a conocer historias de éxito** (estudios de casos); por ejemplo, cuando los contadores identificaron o previnieron actividades corruptas.

**Oportunidades de hablar** para los líderes de las PAO en eventos donde están presentes las partes interesadas contra la corrupción.

**Crear versiones locales de las publicaciones de la IFAC**; por ejemplo, su PAO podría emitir su propio *Plan de acción para combatir la corrupción y los delitos económicos*.

### ¿Existen otras oportunidades de participación en su jurisdicción?

---

---

---

---

---

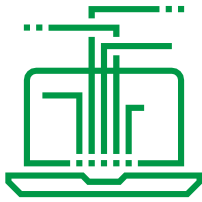
---

---

---

---

---



## PARTICIPACIÓN ENTRE MUCHOS

La participación entre muchos permite a la PAO usar su poder de convocatoria para reunir a todas las partes interesadas en la lucha contra la corrupción.

**Convoque conferencias o mesas redondas** que reúnan a las partes interesadas en la lucha contra la corrupción en su jurisdicción para interactuar con los contadores.

**Establecer grupos de trabajo/comités de las PAO** enfocados en la lucha contra la corrupción e incluya a terceros externos clave.

**¿Existen otras oportunidades de participación en su jurisdicción?**

---

---

---

---

---

---

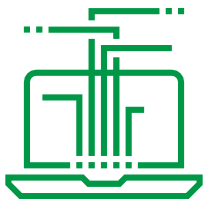
---

---

---

---





### Compromiso de la PAO con miembros

La PAO querrá encontrar formas de relacionarse con sus miembros para asegurarse de que comprendan y estén equipados para su función como actores clave en el ecosistema contra la corrupción.

**Campañas de comunicación** para recordar a los profesionales de la contabilidad sobre su responsabilidad contra la corrupción y reforzar el mandato de interés público.

**Herramientas para que los profesionales de la contabilidad** apoyen la implementación de legislación contra la corrupción. Estas herramientas también pueden empoderar a los profesionales de la contabilidad para llevar los mensajes clave a sus terceros interesados.

**Educación y desarrollo obligatorio posterior a la calificación** para profesionales de la contabilidad para garantizar que continúen desarrollando sus conocimientos y habilidades contra la corrupción y de ética profesional.

**Cursos de capacitación y talleres** para sus miembros sobre cuestiones contra la corrupción. Considerar incluir a otras partes interesadas en la lucha contra la corrupción para brindar perspectivas externas.

### ¿Existen otras oportunidades de participación en su jurisdicción?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Quiere saber más?



*Plan de Acción contra la Corrupción y los Delitos Económicos de la IFAC*

**Opinión de la IFAC: Lucha contra la corrupción y el lavado de dinero**

*IFAC y CPA Canadá, Enfoques para la transparencia de los beneficiarios reales: El marco global y las opiniones de la profesión contable*

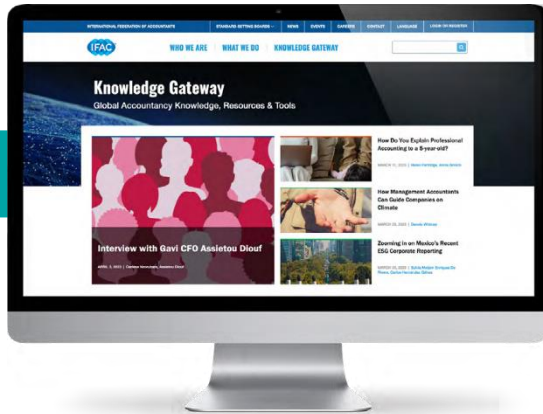
**IFAC e ICAEW, Contra el lavado de dinero: Conceptos básicos**

**FATF, Guía para un Enfoque Basado en el Riesgo para la Profesión Contable**

**Foro Económico Mundial, Iniciativa de asociación contra la corrupción**

**Foro Económico Mundial, Marco unificador para guardianes**

¿Tiene historias?



El [Global Knowledge Gateway](#) de la IFAC es un centro digital donde los profesionales de la contabilidad, estudiantes, organizaciones profesionales de contabilidad, firmas, reguladores, emisores de normas, académicos y otros pueden acceder fácilmente a noticias, puntos de vista, recursos y liderazgo intelectual de contabilidad. Te invitamos a mostrar tu trabajo en la lucha contra la corrupción.

Contacto del personal de la IFAC:

Scott Hanson, Director, [ScottHanson@ifac.org](mailto:ScottHanson@ifac.org)



---

Los Borradores en fase de consulta, Documentos de Consulta, y otras publicaciones son publicadas por IFAC y sujetas a derechos de autor.

La IFAC no acepta responsabilidad alguna por pérdidas ocasionadas a nadie que actúe o deje de hacerlo basándose en el material que contiene esta publicación, si dicha pérdida es debida a negligencia u otra causa.

El logo de la IFAC, 'International Federation of Accountants', e 'IFAC' son marcas comerciales y marcas de servicio de la IFAC en los EE.UU. y en otros países.

Derechos de autor © 2023 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Se requiere permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar o transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, excepto cuando el documento se utiliza únicamente para uso personal y no comercial. Contacto [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org).

---



IFAC



@IFAC



Federación Internacional de Contadores

International Federation of Accountants®  
529 Fifth Avenue  
New York, NY 10017  
USA  
T +1 212 286 9344  
[www.ifac.org](http://www.ifac.org)



International  
Federation  
of Accountants

“Esta “Lucha global, acciones locales: Cuaderno de trabajo para ayudar a las PAO contra la corrupción”, publicado en la lengua inglesa por la International Federation of Accountants (IFAC) en abril de 2023, ha sido traducido al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en junio de 2023, y se reproduce con permiso de la IFAC. El texto aprobado Lucha global, acciones locales: Cuaderno de trabajo para ayudar a las PAO contra la corrupción es el publicado por la IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume ninguna responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan surgir como resultado de ello.

Texto en lengua inglesa de Global Fight, Local Actions: Anti-corruption Advocacy Workbook for PAOs © Abril de 2023 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Texto en español de Lucha global, acciones locales: Cuaderno de trabajo para ayudar a las PAO contra la corrupción © junio de 2023 Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: Global Fight, Local Actions: Anti-corruption Advocacy Workbook for PAOs. April, 2023.

Para obtener permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, contacte: [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org)”.